

Estadística de construcción de edificios. Enero 2010

NOTA DE PRENSA

En enero de 2010 los ayuntamientos gallegos concedieron licencias para construir 241 viviendas de nueva planta

Según la “Estadística de construcción de edificios”, elaborada por el Instituto Galego de Estadística en colaboración con el Ministerio de Fomento, y que resumen los datos de las licencias de obra mayor concedidas por los ayuntamientos gallegos, en el mes de enero de 2010 se concedieron licencias para 131 **edificaciones de nueva planta**. Sobre edificaciones ya existentes, se concedieron licencias para 79 **obras de rehabilitación** de edificios y 8 para **obras de demolición** de edificios.

ESTADÍSTICA DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

Año	Mes	LICENCIAS MUNICIPALES DE OBRAS						
		Edificación de nueva planta			Obras de rehabilitación		Obras de demolición	
		Edificios	Superficie (miles de m ²)	Viviendas	Edificios	Viviendas	Edificios	Viviendas
2008		6.242	4.938	23.163	1.786	1.277	536	1.019
2009								
	enero	313	172	717	85	55	22	45
	febrero	296	238	927	133	99	22	71
	marzo	325	303	1.352	149	102	12	42
	abril	249	162	712	123	107	26	43
	mayo	317	169	669	108	93	23	75
	junio	266	195	692	143	74	22	46
	julio	280	143	602	160	96	22	58
	agosto	203	99	301	110	45	7	21
	septiembre	224	95	352	130	52	31	52
	octubre	189	125	435	124	88	20	39
	noviembre	187	146	277	168	89	14	36
	diciembre	174	108	348	132	59	19	33
2010								
	enero	131	68	241	79	27	8	12

Fuente: IGE, Ministerio de Fomento. Estadística de construcción de edificios

Nota: Datos provisionales

Estas licencias permitirían construir 241 **nuevas viviendas**. El número de viviendas a rehabilitar sería de 27 y las de demoler 12.

Se puede consultar la metodología de la estadística en:

http://www.ige.eu/estatico/pdfs/s3/metodoloxias/met_construccion_vivenda.pdf

Para más información:



INSTITUTO GALEGO DE
ESTADÍSTICA

30 de abril de 2010

Instituto Galego de Estatística
Complexo Administrativo San Lázaro s/n
15703 Santiago de Compostela (A Coruña)
Contacto: <http://www.ige.eu/web/peticioninfo.jsp?>
Teléfono de información: 981.54.15.89 (de 9:00 a 14:00 horas)
FAX: 981.54.13.23
Notas de prensa en : <http://www.ige.eu>